

LEY DE TRANSPARENCIA – RETRIBUCIONES

1. La Presidenta de la Asociación de Comercio y Servicios de Huesca , así como los miembros de cualquiera de sus Órganos de Gobierno no perciben ningún tipo de retribución por el desempeño de sus cargos. Únicamente se cubren los gastos de viaje, en su caso.

2. El salario bruto anual de la Secretaria General de la Asociación de Comercio y Servicios de Huesca en 2018 fue de 22.960,00€.

